

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.**

ENTIDAD PROMOTORA: **AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET**  
 NOMBRE DEL PROYECTO: **Projecte ET Formem OPCIONS QUART**  
 LOCALIDAD: **QUART DE POBLET**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación *Escoles d'Ocupació ET Formem* destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, y la Resolución de 29 de noviembre de 2017, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de *la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem*, se reúnen a las 12:00 horas del día 10 de abril de 2018 en la Dirección Territorial del Servef en Valencia, la persona designada por la Dirección Territorial del Servef de Valencia y la persona designada por el Ente Promotor para la **CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**, para realizar la selección del personal y alumnos del programa arriba referenciado.

El presidente D/Dña. Juan Tarazona Ortega, como representante de la Dirección Territorial del Servef de Valencia, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto y tras las deliberaciones de las propuestas declara constituido el citado **GRUPO DE TRABAJO MIXTO**, que queda de la siguiente forma:

En representación de la Dirección Territorial del Servef	D. Juan Tarazona Ortega
En representación del Ente promotor	D. Rafael Ajenjo Vento
Como técnico responsable de servicios sociales del Ente	Dña. Maria Jose Plaza García

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación de la Dirección Territorial del Servef	Dña. Rosario Martín Mañas Dña. M <sup>a</sup> de la Cruz Giménez Mallén Dña. M <sup>a</sup> Luisa Mañez Cardo Dña. Empar Gimeno Marín Dña. Rosa Martín Fuentes Dña. M. <sup>a</sup> Jesús Andrés Gallent Dña. Montserrat Climent Acosta Dña. Isabel Llinares Ribera Dña. Mar Bolinches Abad D. Jose Toledo Cabeza Dña. Amparo Aleis Barrera D. Claudio Riera Busó Dña. Carmen Moncho Barreres Dña. M <sup>a</sup> Carmen Gurrea Estrela D. Salvador Martínez Ferrer Dña. Isabel Requena Pous Dña. Enma Trueba López D. Octavi Montagud Ballester Dña. Esther Mifsut Climent Dña. Juana Saez Carrillo D. Pere Bernat Bacete Dña. Antonia Carretero Vicente Dña. Pilar Natividad Paños Bueno Dña. Yolanda Yuste Blasco
--	---

	D. Ángel Caro Atienza Dña. M <sup>a</sup> Socorro Pérez López D. Francisco Javier Andreu Aracil Dña. Isabel Ruiz García-Trevijano Dña. Paula Marqués Martínez Dña. Francisca Navarro Toro Dña. Ana Sola Reche Dña. Rosalina Martín Blasco D. Luis Quiles Ibor Dña. Ana Ruiz Celda D. Antonio Mezquita Ramírez Dña. Olga Arocas Exposito Dña. M <sup>a</sup> Pilar Martín González D. Santiago Montoya Beleña D. José Cebreiro Hurtado Dña. Ana M. <sup>a</sup> Sarasua García Dña. Solange Santana Machancoses Dña. Amparo Sánchez Sáez D. José Giner Ribelles Dña. Lourdes Aura Alfonso Dña. M <sup>a</sup> Concepción Ferrer Marín
En representación del Ente promotor	D. Rafael Ajenjo Vento Dña. Maria Jose Plaza García D. Luis Lillo Granell Dña. Concepción Garrido Blanco D. Jose García García

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto de Selección de Participantes, se da por concluida la sesión por el presidente siendo las 13 horas del día 10 de abril de 2018

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial del Servef-Valencia



Juan Tarazona Ortega

Por el Ente Promotor



Rafael Ajenjo Vento

ANEXO I

**Relación de puestos de trabajo del proyecto FETFO**  
**Proyecto de continuidad de primera etapa**

**ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET**

**Nº EXPEDIENTE: FETFO/2018/18/46**

**N.º EXPEDIENTE primera etapa: FETFO/2017/1/46**

**DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ET FORMEM OPCIONS QUART**

**FAX PARA COMUNICACIONES:**

**Dirección de correo electrónico:**

El artículo 11.3 de la Orden 14/2017 dice "En el caso de entidades que presenten solicitud en ambas etapas y obtengan resolución favorable en las dos, en la segunda no será necesario iniciar un nuevo procedimiento de selección de personal, siempre que el personal participante en la primera, cumpla los requisitos necesarios para continuar desempeñando sus funciones en la segunda. En cualquier otro caso, si como resultado del procedimiento de selección inicial, existiera lista de reserva, se llamará a los candidatos que cumplan los requisitos para participar en la segunda etapa, por orden de lista."

Como resultado de la 2ª convocatoria la entidad propone y el grupo de trabajo mixto comprueba que el personal cumple los requisitos para impartir las especialidades aprobadas, no siendo necesario nuevo procedimiento de selección:

**Director/a: D.Pasquale de Dato**

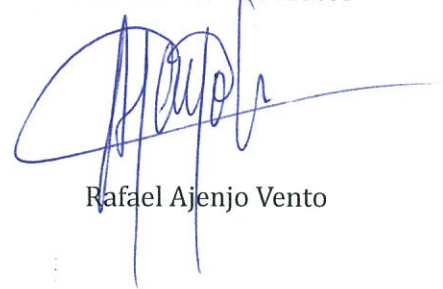
**Profesor/a de la especialidad: D.Antonio Frias Gomera**

**Por la Dirección Territorial del Servef-Valencia**



Juan Tarazona Ortega

**Por el Ente Promotor**



Rafael Ajenjo Vento





ANEXO I

Plazas de alumnos/alumnas

ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE QUART DE POBLET

N.º EXPEDIENTE: FETFO/2018/18/46

N.º EXPEDIENTE primera etapa: FETFO/2017/1/46

DURACION: 12 MESES

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: CONTINUIDAD DE PRIMERA ETAPA ET FORMEM OPCIONS  
QUART

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZAS
-MONTAJE Y MANTENIMIENTO INSTALACIÓN SOLAR TERMICA			
-ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS INSTALACIÓN SOLAR TERMICA	ENAE0208 ENAE0308	2 3	10

El artículo 12.4 de la Orden 14/2017 dice "En el caso de entidades que presenten solicitud en ambas etapas y obtengan resolución favorable en las dos, el alumnado seleccionado participante en la primera continuará en la segunda, siempre y cuando reúna los requisitos para acceder a la formación a impartir".

Se procederán a la realización de un nuevo proceso para poder cubrir las vacantes, aproximadamente el 30%, del proyecto de la primera etapa.

